

ACTA DE ELECCIÓN DE MIEMBROS - C.C.R.

En la Ciudad de Cerro de Pasco, sede del Gobierno Regional Pasco siendo a horas 11 A.M. del día dos de junio del 2011, a convocatoria del Gobierno Regional de Pasco, a través de la Gerencia Regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento Territorial, contando con la presencia, del señor Vice presidente Regional - Mgs. Felix Dionicio Salcedo Vega; presencia de la economista Silvia Mercedes Mellana, Asesora Regional Gerente Regional de planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial Lic. adm. Isabel Vega Soto sub Gerente de planificación estratégica y ordenamiento territorial y otros funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, se procede la reunión de conformidad a la Constitución política del Perú y de acuerdo a la Ley. 27680 Ley de Bases de la Descentralización y la Ley. N° 27783. Ley orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley 27867 y sus modificatorias. y de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 274-2011-G.R. PASCO/CR de fecha de 6 abril del 2011. y con la presencia de los representantes debidamente inscritos en el Registro de la Sociedad Civil del Gobierno Regional Pasco, aperturado para dicho fin, con la presencia de la Defensora del pueblo de Pasco; con la Agenda:

Elección de los miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

En primer lugar interviene el Econ. Silvia Mercedes Mellana en su calidad de Gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento Territorial da la bienvenida a todos los presentes de la Sociedad Civil.

2º lugar interviene el Mgs. Felix Dionicio Salcedo Vega en su calidad de Vice presidente del GOREPA, para aperturar la reunión de la elección de los miembros del C.C.R.

3º lugar interviene la Lic. Isabel Vega Soto. SGPEOT, detalla el proceso de convocatoria, de acuerdo a las Normas, para la elección de los miembros del C.C.R.

A Continuación se da lectura la Resolución Ejecutiva Regional N.º 718-2011-G.R.-PASCOPRES, en donde se conforma el Comité Electoral para el Consejo de Coordinación Regional Pisco, que estará conformado de la siguiente manera:

• Sr. Roldo Jaime CHUA CAJERES — PRESIDENTE

• Sr. Percy Fredy Herrera PINEDA — MIEMBRO

• Lic. Rocío del Pilar VALER ESPINOZA — MIEMBRO

De inmediato se asume el Comité Electoral para la elección de los miembros del Consejo de Coordinación Regional; primero se controla a los miembros ratos, debidamente inscritos en el libro de registro, habiéndolos cumplido los requisitos solicitados por la BRPPAT de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.

Después de una serie de intervenciones de parte de los miembros debidamente inscritos de la sociedad civil, sobre la participación y el registro del libro, y se da la facultad de inscribirse hasta el momento del inicio de la Asamblea; después se consulta a la Asamblea para la elección queda aprobado por la mayoría de los asistentes.

Después de una serie de opiniones y sugerencias, de los miembros de la Sociedad Civil, solicitan un Cuarto Intermedio para que se realicen trabajos internos y decidan a sus verdaderos representantes.

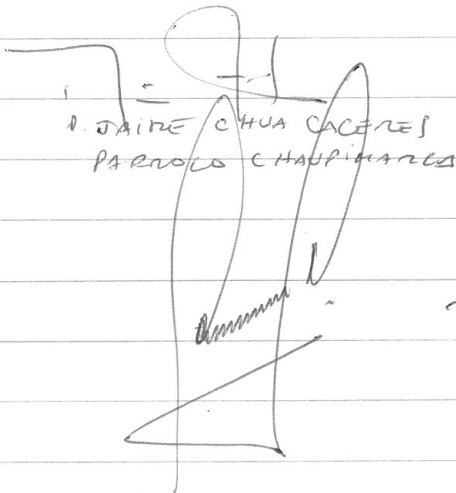
Seguidamente se procede a la elección entre los representantes de la sociedad civil, existe 4 propuestas, son:

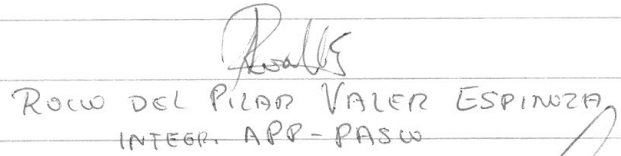
- Sra. Gladys Huaman Jara - 6 votos
- Sr. Pedro Meza Calzade - 2 votos
- Sr. Cesar Ascencio Higua - 6 votos
- Sr. Pedro Barreto Quirope - 1 voto

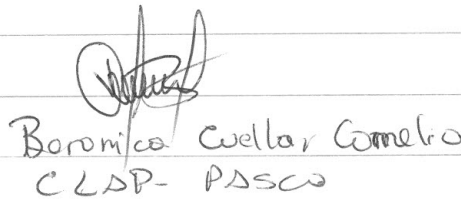
En consecuencia los representantes de la Sociedad Civil ante el CCR del Gobierno Regional Pisco, queda de la siguiente manera: de los delegados plenos:

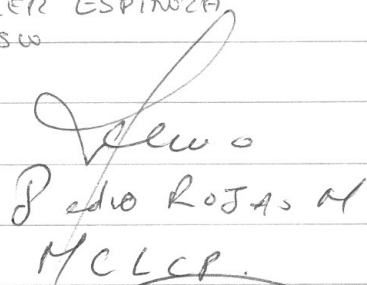
Sra. Clady's - Huamán Juza - representante Centro Labor
Sr. Cesar Ascanao Llagua - representante CGT.P.
Seguidamente se le invita al Sr. Vica presidente del
gobierno Regional para su respectiva juramentación, y quedando
por firme todos los miembros de la Sociedad Civil.

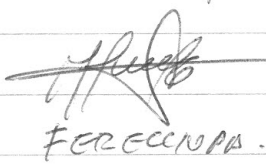
Siendo a horas 12.15 p.m. se concluyó la reunión y pasaron
firmas todos los presentes.


D. DAIRE CHUA CÁCERES
PAREDO CHAUPINARCA

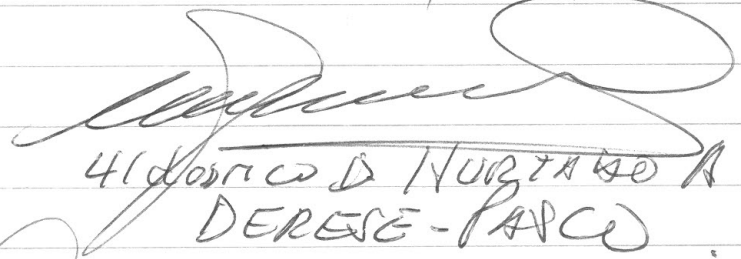

ROCÍO DEL PILAR VALER ESPINZA
INTEGR. APP - PASO

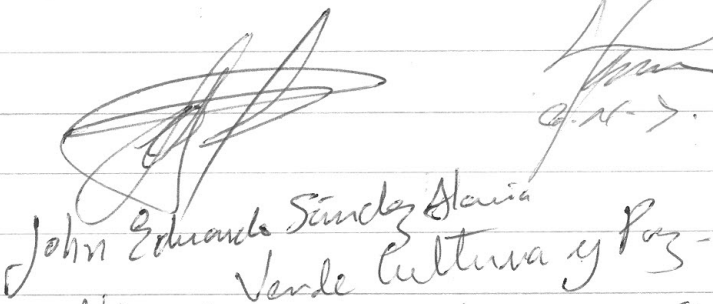

BORONICA CUELLAR CORNEJO
CLAP - PASO

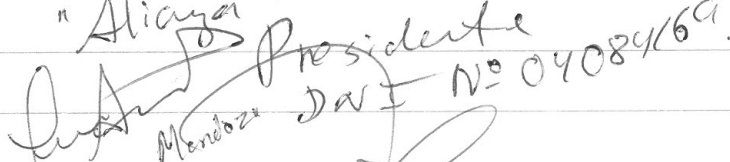

PEDRO ROJAS M
MCLCP

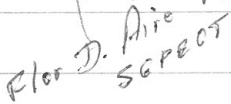

FERECAMPA

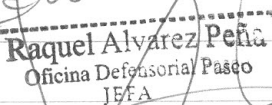

SPAR


HILARIO D. HURTADO A
DERESE - PASO

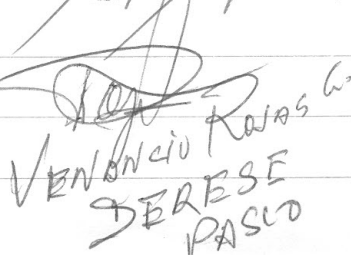

John Eduardo Sandoval Alarcón
Verde Cultura y Paz -
"Alcayza"
Presidente



Flor D. Pire
Mendoza DAI N° 04084/69


Flor D. Pire
SGPECT

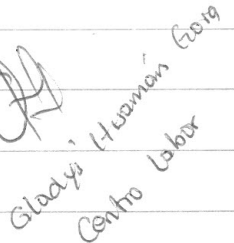

Raquel Alvarez Peña
Oficina Defensorial Pasco
JEFA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHACAYAN
DANIEL CARRION - PASCO
REGIDOR
Lic. Samuel ARCE ROJAS
REGIDOR


VENANCIO ROJAS
DERESE
PASO


CESAR ASCANAO LIQUA
PRESIDENTE
CGTP BASE PASCO
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
CGTP BASE PASO
CESAR ASCANAO LIQUA
PRESIDENTE


GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL PASCO
LIC. ADM. ISABEL VEGA SO
Sub. Gerente de Planificación-Estrategia
Ordenamiento Territorial


Gladys Huamán Castro
Centro Labor